

PECKSAMBIENTE S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Saldo al 31 de diciembre de 2015 vs. 2014

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía se constituyó como PECKSAMBIENTE S.A. el 30 de noviembre de 2010 y su objeto social principal es la remediación ambiental.

En la actualidad la compañía posee un capital social de US \$ 264.300,00.

De acuerdo a la escritura del 21 de diciembre de 2015, la empresa aumentó su capital por \$ 128.500,00 y reformó sus estatutos, dichos cambios fueron registrados el 31 de Diciembre de 2015, en el Registro Mercantil.

1.2. Domicilio Principal Pecksambiente S.A.

A partir del mes de noviembre de 2015, la compañía cambió su domicilio legal; por lo que actualmente se encuentra ubicada en la calle Barbara Esparza N-4 y Santa Inés; Conjunto Indigo Gardens, Cumbayá.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales.

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los Estados Financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3. Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

3.4. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5. Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los

riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.6. Inventarios

Las existencias se valoran al costo o a su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo se determinará utilizando el método promedio ponderado.

Los componentes de la cuenta de inventario son:

Producto Quibidis 90 AZ
Producto OX-90 Harpic
Producto PECS PX

Baja de inventarios

La pérdida de valor de los inventarios se realizará contra los resultados del período en el que se generen, en cumplimiento con la Normativa Tributaria para considerar la baja como deducible de impuesto a la renta se realizará un acta juramentada y notariada.

3.7. Bienes de propiedades planta y equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.8. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades, planta y equipo).

Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquellos en que se han incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurran en ellos. Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

3.9. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

3.10. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.11. Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

3.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas

habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.14. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al período y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades impositivas disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.16. Costos de Venta

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

3.17. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.18. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal que a la fecha ya alcanzó el 5% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.19. Nuevas NIIF que considerará la Compañía en los siguientes años.

A continuación incluimos un listado de nuevas NIIF que han sido emitidas por el IASB y que van a ser adoptadas por la Compañía en la emisión de sus estados Financieros futuros:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria ejercicios a partir de:
NIC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1 de ene 2016
NIIF 10/ NIC 38	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	1 de ene 2016
NIIF 14	Mejora .Describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de ene 2016
NIC 16/ NIC 38	Enmienda. Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de ene 2016
NIIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de ene 2016
NIC 16 / NIC 41	Enmienda. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1 de ene 2016
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de ene 2017
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de ene 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de ene 2018

La Administración de la Compañía estima que los estados Financieros del periodo que se informa no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de las nuevas NIIF y sus modificaciones.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Composición de los Saldos

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Caja Chica Patricia Estrada	110	110
Fondos Rotativos	2.052	1.741
Banco de Guayaquil Cta.Cte.004820004-4	163	-
Banco del Pacifico Cta.Cte.7497504	167	3.876
Banco Pichincha Cta.Cte 2100032709	378	189
Banco Panamá Cta.Cte 01302004760	2.907	-
Banco Bolivariano Cta.Cte. 5005048776	40.549	158.929
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	46.326	164.845

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Cientes	1.617.243	249.050
Total Activos Financieros	1.617.243	249.050

*El detalle de los Clientes más relevantes se compone de la siguiente manera:

<u>Cientes</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Consortio Pertosud Petrovia	3.764	-
Hilsea Investmen Limited	4.578	-
Empresa Pública Petroecuador	-	23.976
Celec E.P.	84.771	35.131
Orinoil ER S.A	253.738	53.942
Orion Energy Ocanop S.A.	-	25.046
World Company	10.306	10.306
Petrobell	-	29.591
Ministerio de Salud Pública	-	41.406
Nipsa	-	16.636
Petroamazonas	1.181.640	-
Unacem Ecuador S.A.	10.932	-
Adrialpetro	21.691	-
Total Clientes	1.571.420	236.033

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Cuentas por Cobrar al Personal	2.947	5.618
* Garantías	4.500	200
** Otras cuentas por Cobrar	38.189	-
Total Cuentas por Cobrar no Relacionadas	45.635	5.818

* Corresponde a la garantía entregada a MS Seguros; por arrendamiento de las oficinas, en Cumbayá

** Detalle de las Otras cuentas por Cobrar, se compone de la siguiente manera:

Otras Cuentas por Cobrar	2015
GC Pecsá	1.749
Mazmotors	40
Ingelcom	180
Ávila Leon (Proindesa)	20.666
Proindesa (Avila g)	4.503
Valor por Facturar por Clientes	11.052
Total Otras Cuentas por Cobrar	38.189

NOTA 7. INVENTARIOS

Composición de los Saldos:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Producto Quibides 90 A Z	808	-
Total Inventarios	808	-

NOTA 8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Composición de los Saldos:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Seguros Pagados por Anticipado	35.340	13.274
Tame Pasajes Aéreos	-	184
Rulber Garofalo	-	1.800
Proindesa	-	889
Corporación el Rosado	-	150
Aníbal Tulcán	100	-
La Joya	27.500	-
Convertidora Ruly	10.246	-
Electro Diesel	230	-
Estación Miraflores	5.901	-
Total Anticipos a Proveedores	79.317	16.297

NOTA 9. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Composición de Saldos:

	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Imp. Retenido Fuente 2014	37.524	37.524
Imp. Retenido Fuente 2015	21.692	-
Total Impuestos Anticipados	59.216	37.524

Situación fiscal

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 2015

(=) Utilidad y/o Pérdida Contable		123.016,18
DIFERENCIAS PERMANENTES:		
(-) 15% Participación Laboral		(18.452,4)
(-) Otras Rentas Exentas e Ingresos no Objeto de Impuesto a la Renta		(98.353,9)
Indemnización siniestro póliza	97.015,5	
ACE Seguros Indemnización siniestro	1.338,4	
(+) Gastos No Deducibles		26.149
Provisión Desahucio y Jubilación Patronal	14.687	
Gastos de Gestión	10.875	
Depreciaciones	587	
(+) Gastos Incurridos para generar ingresos exentos		95.103
(+) Participación trabajadores atribuible a Ingresos Exentos		488
(=) Total diferencias Permanentes		4.934
<hr/>		
Otras diferencias temporarias		587
<hr/>		
(=) Utilidad Tributaria Gravable		128.537
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
		28.278,05
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio anterior		23.034
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado		5.244
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago		5.244
(-) Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		49.970
(-) Crédito tributario años anteriores		37.524
(=) SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE		59.216

- El impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido calculado aplicando la tasa del 22%.
- La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.
- A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.
- Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

Reformas Tributarias

De acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 405, del 29 de Diciembre de 2014 el cual divulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El 31 de diciembre, 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

A continuación los principales cambios legales fueron:

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

- El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

- Se da una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Se consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Se elimina la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.
- Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio

Se ha fijado límites a las deducciones de gastos:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible. Se incorpora en la Ley la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados, además el Reglamento establece que en caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se fijaron las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.

Se promueve la promoción de industrias básicas.

- Se da un beneficio tributario, por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.
- Anticipo de Dividendos. Los préstamos de dinero o préstamos no comerciales a socios o accionistas se considerarán como pago anticipado de dividendos y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente. Tarifa de Impuesto a la Renta
- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Código Tributario:

- Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.
- Anticipo de Impuesto a la Renta. Se excluyen para el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Los activos revaluados que tengan los contribuyentes, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación se presentan las principales partidas de Propiedades, Planta y Equipo; y, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clase de Activo	Años Vida Útil	Tasa depreciación
Maquinaria y Equipos	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Computación	3	33%
Vehículos	5	20%

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Saldo Inicial	730.570	184.035
Incremento	149.717	599.406
Bajas	(8.960)	
Depreciación del Periodo	(61.739)	(52.871)
Total Propiedades, Planta y Equipo	809.588	730.570

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuentas	Diciembre de 2014	Ingreso	Salida	Diciembre de 2015
Terrenos	140.000	-	-	140.000
Maquinaria y Equipos	539.284	19.591	-	558.875
Equipo de Oficina	12.595	-	-	12.595
Equipo de Computación	-	1.648	-	1.648
Vehículos	100.500	128.479	8.960	220.019
TOTAL	792.380	149.717	8.960	933.137

CUADRO DE DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cuentas	Diciembre de 2014	Ingreso	Salida	Diciembre de 2015
Maquinaria y Equipos	44.617	46.723	-	91.341
Equipo de Oficina	1.692	1.410	-	3.102
Equipo de Computación	-	114	-	114
Vehículos	15.501	16.702	3.211	28.993
TOTAL	61.810	64.950	3.211	123.549

NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Intereses Diferidos Mavesa L. P.	14.406	-
Total Otros Activos no Corrientes	14.406	-

NOTA 12. ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
* Transgarofalo	6.000	-
Total Activos Financieros Largo Plazo	6.000	-

* Corresponde a la adquisición de 97 acciones de la Compañía Transporte en Carga Pesada Transgarofalo S.A., de \$ 1,00 cada una, conforme consta en la Cesión de Traspaso de Acciones el de noviembre el 23 de junio de 2015. El precio pactado entre las partes por dichas acciones fue de seis mil dólares, que la cesionaria pagó de contado y en efectivo, esta inversión en instrumentos de patrimonio genera a la compañía una participación minoritaria del 2,37%, al cierre del ejercicio no se ha realizado la actualización de la inversión sobre el VPP, Valor patrimonial proporcional por no contar con información al 31 de diciembre de 2015 y por considerar sus efectos inmateriales pues al 31 de diciembre de 2014 el patrimonio total fue de US \$ 5.478.

Resumen Comparativo de las cifras resumidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de Transgarofalo vs. Las cifras al 31 de diciembre de 2015 de Pecksambiente:

	Transgarofalo S.A.	Pecksambiente S.A.	%
Activo	6.216	2.678.668	0,23%
Pasivo	729	2.272.685	0,03%
Patrimonio	5.488	405.983	1,35%
Ingreso	26.862	3.721.807	0,72%
Gastos	26.578	3.645.880	0,73%

NOTA 13. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Activo por Impuesto Diferido	129	4.232
Total Activo por Impuesto Diferido	129	4.232

*El Activo por Impuesto Diferido se debe al gasto de depreciación en exceso según NIIF.

(Véase página siguiente)

Evolución Activo por Impuesto Diferido

	Al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		
Saldo Inicial	4.232	2.391
Creación		
Jubilación Patronal	-	2.025
Depreciación Equipo y Maquinaria	129	
Total Creación Activo por Impuesto Diferido	4.361	4.416
Compensación/Eliminación		
Reversión AID no compensado JP	4.232	184
Total Compensación Activo por Impuesto Diferido	4.232	184
Saldo Final Activo por Impuesto Diferido	129	4.232

NOTA 14. PROVEEDORES

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
*Cuentas por Pagar Proveedores	1.730.619	524.224
Total Proveedores	1.730.619	524.224

*El detalle de la cuenta Proveedores se compone de la siguiente manera:

Composición de los Saldos:

Proveedores Bienes	1.163.988	263.179
Proveedores Servicios	566.631	261.044
Total Cuentas por Pagar Proveedores	1.730.619	524.224

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS C/P

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Visa Bolivariano Corp.	8.539	9.064
Tarjeta American Excpres Bco. Guayaquil	11.988	-
Total Obligaciones Financieras C/P	20.526	9.064

* Corresponde a la porción de la generación de un préstamo a corto plazo otorgado por el Banco Bolivariano de acuerdo a las siguientes condiciones y tiempo de pago.

BANCO	Fecha de concesión	Monto	Tasa nominal anual %	plazo
Banco Bolivariano Panamá	18/03/2015	77.000,00	8,62	910 días
Banco Bolivariano	12/06/2014	19.593,00	11,08	1096 días

NOTA 16. BENEFICIOS SOCIALES Y LABORALES POR PAGAR

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión Décimo Tercer Sueldo	5.800	4.330
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	12.907	10.930
IESS, Aportes, SECAP IECE	17.189	13.485
IESS Préstamos por Pagar	2.070	1.673
Fondos de Reserva por Pagar	1.487	1.006
Sueldos por Pagar Empleados	139.875	51.881
Utilidad Empleados	19.384	54.338
Otras Cuentas por Pagar Empleados	22.727	13.873
Total Beneficios Sociales y Laborales por Pagar	221.439	151.516

*El detalle de Otras Cuentas por Pagar Empleados se compone de la siguiente manera:

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Juan José Terán	-	419
Patricia Estrada	102	92
Fabián Arias	-	815
Liquidaciones por Pagar Personal	19.483	9.938
Liquidación Personal Pasivo	930	930
Liquidación Compra por Pagar Empleados	341	772
Cedeño Sebastián	1.631	707
Novoa Manuel	60	-
Wilfrido Andrango FR	181	-
Darwin Carrión	-	3
Jhon Batallas	-	29
Hugo Paca	-	167
Total Otras Cuentas por Pagar Empleados	22.727	13.873

NOTA 17. OBLIGACIONES FISCALES

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Impuestos Renta del Personal por Pagar	655	266
Impuestos Retenidos a Terceros	2.274	7.765
Impuesto Retenido IVA	45.337	19.489
Total Obligaciones Fiscales	48.267	27.520

NOTA 18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Cecilia León (arriendo)	300	44.000
Ávila León (PECS)	2.159	64.955
Germán Ávila	9.828	10.176
Luis Felipe Ávila	4.255	-
Juan Carlos Ávila	7.564	2.455
* Anticipo Contrato Sinohydro	-	4.000
** Otras cuentas por Pagar	84.795	-
Total Otras Cuentas por Pagar	108.900	125.587

* Corresponde a la liquidación del anticipo entregado el 19 de junio de 2015, a Sinohydro.

** El detalle de Otras Cuentas por Pagar L/P, se compone de la siguiente manera:

<u>Composición de los Saldos:</u>	2015
Mevesa Crédito L.P. Cabezal	70.388
Mavesa Interés L.P.	14.406
Total otras cuentas por pagar	84.795

* Corresponde a la cuenta por pagar, por la adquisición de un vehículo a 49 meses plazo, con un interés total pagado de US\$ 24.328

NOTA 19. OBLIGACIONES FINANCIERAS L/P

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Banco Bolivariano Plan Automotriz	9.797	16.328
Intereses Acumulados por Pagar Banco Bolivariano	262	95
Banco Bolivariano Prest. Prendario	56.109	-
PPBANK Bolivariano Préstamo Exterior	32.395	-
Total Obligaciones Financieras L/P	98.562	16.423

* Corresponde a la porción de la generación de un préstamo a largo plazo otorgado por el Banco Bolivariano de acuerdo a las siguientes condiciones y tiempo de pago.

BANCO	Fecha de concesión	Monto	Tasa nominal anual %	Plazo
Banco Bolivariano Panamá	18/03/2015	77.000,00	8,62	910 días
Banco Bolivariano	12/06/2014	19.593,00	11,08	1096 días

NOTA 20. PROVISIÓN OBLIGACIONES LABORALES L/P

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Provisión Jubilación Patronal	20.550	21.055
Provisión Desahucio	23.822	11.559
Total Provisión Obligaciones Laborales L/P	44.372	32.613

Cuadro Resumen de la Jubilación Patronal y Desahucio

Concepto	A diciembre de 2015	A diciembre de 2014
Jubilación Patronal		
Saldo Inicial	21.055	12.684
Costos de los Servicios del Año	8.665	8.515
Costos Financieros	1.790	692
Reversión por Salida Trabajadores	(10.960)	(836)
Saldo Final	20.550	21.055
Desahucio		
Saldo Inicial	11.559	6.860
Costos de los Servicios del año	9822,75	4.768
Costos Financieros	948,52	390
Reversión por Salida Trabajadores	2291,57	(459)
Beneficios pagados por la Cía.	(800)	
Saldo Final	23.822	11.559

NOTA 21. CAPITAL

<u>Composición de los Saldos:</u>	31 de Diciembre de	
	2015	2014
Capital Suscrito y Pagado	264.300	135.800
Total Capital	264.300	135.800

* De acuerdo a la escritura del 21 de diciembre de 2015, la Compañía reformó sus estatutos y aumentó su capital por \$ 128.500,00 mediante la compensación de créditos.

Accionista	Capital suscrito y pagado antes del aumento	Capital aportado mediante inversión de utilidades	Capital suscrito y pagado después del aumento	Acciones	%
Luis Felipe Ávila León	122.220,00	115.650,00	237.870,00	237.870	90
Patricio Germán Ávila León	13.580,00	12.850,00	26.430,00	26.340	10
TOTAL	135.800,00	128.500,00	264.300,00	264.210	100

NOTA. 22 RESERVA

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva Legal	20.041	12.448
Total Reserva Legal	20.041	12.448

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 y la reserva constituida alcanza aproximadamente el 7% del capital suscrito.

El incremento de la Reserva Legal del periodo 2015 será registrado el 01 de enero de 2016, debido a una restricción en el Sistema Contable Administrativo.

NOTA 23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ganancia Actuarial	10.960	-
Pérdida Actuarial	(2.292)	-
Total Otros Resultados Integrales	8.668	-

El registro de la Ganancia y Pérdida Actuarial, fue elaborado en base al estudio actuarial realizado por Volrisk Consultores Actuariales Cía., Ltda., al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 24. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados Acumulados Adopción NIIF Primera Vez	(25.974)	(25.974)
Resultados Acumulados Años Anteriores	(41.417)	(41.417)
Utilidades no distribuidas 2014	112.031	-
Total Resultados Acumulados	44.640	(67.391)

NOTA 25. RESULTADO DEL EJERCICIO

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados del Ejercicio	68.334	240.531
Total Resultados del Ejercicio	68.334	240.531

NOTA 26. INGRESOS

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
*Ingresos Locales	3.656.466	3.184.590
Total Ingresos	3.656.466	3.184.590

*El Detalle de la cuenta Ingresos Locales más relevantes se compone de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>Valor 2015</u>	<u>Valor 2014</u>
Remediacion m-i overseas ltda.	-	2.915
Fluidos	205.141	157.099
Solidos	94.600	70.450
Tratamiento y disposicion final	165.830	144.844
Desechos	2.246.028	877.183
Reciclaje	246	-
Servicios	644.862	1.019.613
Derrame	155.602	85.696
Recuperacion de crudo refineria	-	824.742
Contingencias derrame	42.000	-
Total	3.554.309	3.182.542

NOTA 27. COSTOS DE VENTAS

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
* Gastos del Personal	957.689	749.603
Honorarios y Servicios Prestados	20.847	27.278
* Gastos Administrativos y Generales	1.746.842	1.155.423
G.D. Materiales de Operación	419.358	488.198
Costo Depreciación y Amortización	63.426	51.462
Costos Financieros	4.465	-
Impuestos Contribuciones y otros	9.265	-
Total Costos de Ventas	3.221.890	2.471.964

A continuación las cuentas más relevantes de la cuenta Gastos del Personal:

Remuneración Unificada	595.760	476.879
Horas Extras	88.793	73.544
Salario Digno	-	151
Aporte Patronal	84.788	68.916
Total	769.341	619.490

A continuación las cuentas más relevantes, de la cuenta Gastos Administrativos y Generales:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mantenimiento Equipos y Maquinaria	22.265	21.423
Gastos de Movilización, guías, pasa	42.842	55.205
Arrendamiento de Equipos y Maquinaria	127.532	15.932
Seguros Varios	29.327	33.662
Gastos Invenariables/Herramientas, utensillo	27.039	28.145
Combustible y Lubricantes	26.470	60.764
Implementos de Trabajo	17.308	24.748
Materiales y Repuestos Menor	129.521	135.467
Transporte Personal, Equipo y Maquinaria	937.901	595.179
Alimentación, Hospedaje y Vituallas	55.048	59.583
Total	1.415.252	1.030.108

NOTA 28. GASTOS ADMINISTRATIVOS

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de Personal	248.031	216.551
Honorarios y Servicios Prestados	8.350	16.955
Gastos Administrativos Generales	82.881	90.893
Costos Financieros	12.470	10.864
Impuestos Contribuciones y Otros	2.329	8.472
Costo Depreciación y Amortización	1.524	1.410
Gasto Jubilación Patronal	4.024	8.515
Gasto Desahucio	7.311	4.768
Gasto Participación Trabajadores	18.940	54.338
Gasto Impuesto a la Renta	28.149	56.777
Gasto AID no compensado	4.232	-
Pérdida en Venta de Activos	5.749	-
Total Gastos Administrativos	423.990	469.542

NOTA 29. OTROS INGRESOS

<u>Composición de los Saldos:</u>	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses Ganados	-	1.995
Comisiones Ganadas	2	217
Ingresos Varios	59.982	7.683
Venta de Activos Fijos	5.357	-
Total Otros Ingresos	65.341	9.895

NOTA 30. PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2015 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

a) Al 31 de Diciembre de 2015 Pecksambiente S.A. mantiene una Cuenta por Cobrar a sus partes relacionadas.

Sociedad	Naturaleza de la Relación.	País.	Origen de la Transacción.	2015	2014
Juan Carlos Ávila	Relacionada	Ecuador	Servicios	1.594	2.724
Luis Felipe Ávila	Relacionada	Ecuador	Préstamo	-	586
Germán Ávila León	Relacionada	Ecuador	Préstamo	-	893
Proindesa Ávila G.	Relacionada	Ecuador	Préstamo	4.503	-
Ávila León Proindesa	Relacionada	Ecuador	Préstamo	20.700	-
Total				26.798	4.203

b) Al 31 de Diciembre de 2015 Pecksambiente S.A. mantiene una Cuenta por Pagar con sus partes relacionadas.

Sociedad	Naturaleza de la Relación.	País.	Origen de la Transacción.	2015	2014
Juan Carlos Ávila	Relacionada	Ecuador	Servicios	7.564	822
German Ávila	Relacionada	Ecuador	Servicios	9.828	8.873
Ávila León Pecs	Relacionada	Ecuador	Servicios	2.159	74.066
Luis Felipe Ávila	Relacionada	Ecuador	Servicios	4.255	2.402
PECS IECONTSA S.A.	Relacionada	Ecuador	Servicios	724.761	-
Total				748.567	86.163

Personal Clave.

a) Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2015 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

	Diciembre	
	2015	2014
Total Sueldo Fijo del personal.	78.000	60.500
Beneficios post. empleo.	28.011	18.671
Total	106.011	79.171

NOTA 31. PRECIOS DE TRASFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de

presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Cabe mencionar que anterior a la mencionada resolución se establecía un monto de US\$6.000.000, para la preparación y presentación del Anexo e Informe referidos.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias. Sin embargo el referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

NOTA 32. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Este tipo de clientes presentan un bajo riesgo de incobrabilidad dado que la cuenta por cobrar se genera en función de los niveles de avance en la ejecución de los proyectos.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 33. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener unefecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 34. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 11 de abril de 2016 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.